

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MONTECRISTO BOLÍVAR

ESTADO NO. 035 MONTECRISTO BOLÍVAR, DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

FIJACION DE ESTADO

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
13458-40-001-89-2021-00035-00	EJECUTIVO	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. ESP	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO BOLIVAR	JUNIO 05 DE 2024	<u>AUTO REQUIERE DEMANDANTE</u>
13458-40-001-89-2022-00034-00	CIVIL	JESUS ALFONSO DE LEON AVILA	CLARA LUZ LOPEZ BARRAGAN	JUNIO 04 DE 2024	<u>AUTO NO ENTREGA TITULO</u>
13458-40-001-89-2023-00087-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OMIRIS GUTIERREZ SANTOS	JUNIO 04 DE 2024	<u>AUTO APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACION</u>
13458-40-001-89-2023-00060-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEIMIS OLIVARES HERNANDEZ	JUNIO 04 DE 2024	<u>AUTO APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACION</u>
13458-40-001-89-2022-00034-00	EJECUTIVO	INTERRAPIDISIMO S.A.	LEON GONZALEZ TORO Y JOSE MIGUEL AVILA LAMAR	JUNIO 11 DE 2024	(limitación Artículo 9 de la ley 2213 de 2022)

En la fecha doce (12) de junio de dos mil veinticuatro 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

DINO ANTONIO CURI BLANCO
Secretario